



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Educación para la Salud

1. Denominación de la asignatura:

Educación para la Salud

Titulación

Grado Maestro Educación Primaria

Código

5739

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Optativa

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didáctica de las Ciencias Experimentales

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Radu Bogdan Toma

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer curso. Quinto semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5



8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CG2- Desarrollar un compromiso ético en su configuración como profesional, que potencie la idea de educación integral con actitudes críticas y responsables, garantizando la igualdad de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
CG17- Resolución de problemas.
CGP1- Trabajo en equipo
CGP5- Razonamiento crítico
CGS3- Creatividad
CEMOES1- Conocimiento de los contenidos básicos de la Educación para la Salud.
CEMOES2- Plantear y resolver problemas asociados a la salud.
CEMOES3- Análisis de materiales didácticos relacionados con la asignatura.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1- Proporcionar a los estudiantes conocimientos estructurados y claros para que los puedan enseñarlos en la Escuela y aplicarlos a su vida diaria.
2- Desarrollar en los estudiantes las habilidades necesarias para realizar trabajos y exposiciones de manera razonada y creativa.
3- Enseñar a los estudiantes a plantear y resolver eficazmente problemas asociados a la Salud.
4- Colaborar con los estudiantes a la creación de un adecuado "clima de aula".
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
Calvo Bruzos, Socorro, (1992) Educación para la Salud en la Escuela, Diaz de Santos, Madrid, 84-7978-012-6,
Mataix Verdú, José y col, (1995) Nutrición para Educadores, Diaz de Santos, Madrid, 84-7978-209-9,
Serrano González, M. I y col, (1998) La Educación para la salud del siglo XXI, Diaz de Santos, Madrid, 84-7978-327-3,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Caballo, Vicente 2005, Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales, Siglo XXI, Madrid, 84-323-0808-0,
Cánovas, Guillermo, (1997) Adolescencia y drogas de diseño, Mensajero, Bilbao, 84-271-2068-0,
Cánovas, Guillermo, (1994) Adolescentes y alcohol, Mensajero, Bilbao, 84-271-1921-6,
González, Ana y col, (2001) ducar para la igualdad, educar desde la diferencia, GRAO, Barcelona, 84-7827-268-2,
Martín García, Xus y col, (2007) Las siete competencias básicas para educar en valores, GRAO, Barcelona, 978-84-7827-509-0,
Ortega, Rosario y col, (2003) La violencia escolar, GRAO, Barcelona, 84-7827-304-2,
Pujol y Pons, Esteve y col, (2005) Valores para la convivencia, Parramón, Barcelona, 84-342-2513-1,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología combinada, en la que la presentación de conocimientos teóricos se coordina con la realización de actividades prácticas.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CEMOES1	20	25	45
Seminarios, debates y exposiciones	CB4, CB2, CG2, CGP1, CGP5, CEMOES2, CEMOES3,	20	10	30
Realización de trabajos e informes	CG2, CB2,CG17,CGS3	5	45	50
Total		45	80	125



11. Sistemas de evaluación:

EVALUACIÓN CONTINUA

Para superar la asignatura, el alumnado deberá obtener una calificación de:

- (a) al menos 2 de 4 puntos en el examen teórico;
- (b) al menos 2 de 4 puntos en las prácticas evaluables; y
- (c) al menos 1 de 2 puntos en las exposiciones.

La calificación final corresponderá a la media aritmética ponderada de cada uno de los procedimientos de evaluaciones, en tanto se cumplan con los requisitos mencionados con anterioridad.

En segunda convocatoria únicamente se podrá recuperar el examen teórico, dado el carácter continuado de los restantes procedimientos de evaluación. No se contempla la posibilidad de mejorar la calificación en ningún procedimiento de evaluación a quienes hayan superado la asignatura en la primera convocatoria.

Si el alumnado obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5 puntos sobre 10 (aprobado), pero no superase alguno de los restantes procedimientos de evaluación (prácticas evaluables o exposiciones), tendrá una calificación global de 4,9 puntos sobre 10.

En el caso de alumnado repetidor, las calificaciones favorables de las prácticas evaluables y exposiciones se guardarán durante UN (1) curso académico. En este caso, el alumnado se evaluará únicamente del examen teórico. A partir del SEGUNDO (2º) año o en el caso de que no se haya superado las prácticas evaluables o exposiciones, el alumnado se evaluará de la asignatura completa.

ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS DE GRADO

El alumnado deberá cumplir con los requisitos establecidos y aprobados por el Consejo de Gobierno de 20/02/15: <https://www.ubu.es/acceso-admision-y-matricula/tramites-academicos/evaluaciones-y-convocatorias/convocatoria-extraordinaria-de-fin-de-estudios>. La evaluación consistirá en las pautas descritas.

PROGRAMA UNIVERSITARIO CANTERA

En el caso del alumnado que participe en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean



asignadas en el marco del programa.

DOCENCIA NO PRESENCIAL

En aquellas circunstancias en las que no se pueda continuar con la actividad docente presencial, las pruebas de evaluación se realizará de manera telemática a través de la plataforma UBUVirtual y Microsoft TEAMS.

Procedimiento	Peso
Examen	40 %
Prácticas evaluables	40 %
Exposiciones	20 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Respecto a la evaluación, se mantienen las mismas exigencias que en la evaluación continua, con la diferencia de que el alumnado de evaluación excepcional realizará las prácticas evaluables y las exposiciones de manera individual.

12. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

13. Idioma en que se imparte:

Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☒
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☒ 4º ☐	
Asignatura y código	<i>Educación para la Salud (5739)</i>	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos	5	
Coordinador/a	Radu Bogdan Toma	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Radu Bogdan Toma	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Ante la posibilidad de un cambio a un escenario donde el proceso de enseñanza aprendizaje alterna la enseñanza presencial física y virtual, se realizarán los siguientes cambios metodológicos: - Parte teórica de la asignatura. Se realiza una flexibilización en la docencia alternando la enseñanza a través de medios virtuales (Teams, ...) aportados por la plataforma de la UBU y asistencia de forma presencial a sesiones puntuales para tratar, en cada sesión, los temas de la asignatura. El horario de las clases continúa siendo el mismo marcado en el horario académico, asignando una sesión de asistencia presencial al aula y las demás sesiones de		



forma virtual. Además, el alumnado cuenta con la teoría de la asignatura publicada en la plataforma virtual por lo que continúa formándose de forma semipresencial.

- Parte práctica de la asignatura: La realización de los trabajos prácticos se realiza de forma on-line con explicaciones en la plataforma virtual (ubuvirtual), tutorías grupales virtuales (Teams) y tutorías por e-mail. Las exposiciones de los trabajos son presenciales, adaptando la presencia del alumnado a las características que estipulen los organismos competentes en su situación actual.

Si la situación lo permite se adapta la docencia virtual y presencial a la situación que acontezca, ampliando el horario de una forma de docencia u otra. Siempre primando la salud de toda la comunidad educativa y una formación de calidad para el alumnado.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Ante la posibilidad de un cambio a un escenario donde el proceso de enseñanza aprendizaje es de forma telemática, se realizarán los siguientes cambios metodológicos:

- Parte teórica de la asignatura. Se realiza en los tiempos destinados a la docencia marcados por el horario de la asignatura. La docencia se imparte a través de medios virtuales (Teams, ...) aportados por la plataforma de la UBU. El alumnado cuenta con la teoría de la asignatura publicada en la plataforma virtual para continuar con la formación telemática.
- Parte práctica de la asignatura: La realización de los trabajos prácticos se realiza de forma on-line con explicaciones en la plataforma virtual (ubuvirtual), tutorías grupales virtuales (Teams) y tutorías por e-mail. Las explicaciones de los trabajos se realizan a través de grabaciones de vídeo y se envían al docente para su posterior valoración.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

La formación se adapta a la situación que acontezca en ese momento teniendo en cuenta las instrucciones marcadas por las autoridades sanitarias.

La docencia será prioritariamente virtual utilizando aplicaciones virtuales (Teams) de la plataforma de la UBU.

Las clases presenciales se desdobra y se utilizan aulas con un aforo mayor (siempre que estén disponibles) para poder mantener distancia interpersonal de seguridad.

Los tiempos destinados a la asignatura son los marcados por el horario de la asignatura y la guía docente.

Las tutorías se realizan de forma virtual a través de Teams o e-mail.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

La formación se realiza de forma telemática utilizando las aplicaciones (Teams) de la plataforma de la UBU.

Los tiempos destinados a la asignatura son los marcados por el horario de la asignatura y la guía docente.

Las tutorías se realizan de forma virtual a través de Teams o e-mail.



Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prueba escrita (Presencial)	40%	40%
Trabajos, informes y prácticas.	40%	40%
Exposiciones / Presentaciones (Presencial)	20%	20%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prueba escrita (Cuestionario Ubuvirtual)	40%	40%
Trabajos, informes y prácticas.	40%	40%
Exposiciones/Presentaciones (virtual TEAMS)	20%	20%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

La fecha oficial para la realización de la prueba escrita es la fijada por el calendario establecido por la Facultad de Educación. La modificación que puede realizarse es en el horario de la realización de la prueba.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

Forma en la realización de la evaluación según los escenarios:

- Escenario B: Realización de la prueba escrita de forma presencial, entrega de trabajos a través de la plataforma y exposiciones de forma presencial.
- Escenario C: Realización de la prueba a través de cuestionario en la plataforma de la UBU (Ubuvirtual), entrega de trabajos a través de la plataforma y exposiciones grabadas en vídeo enviadas posteriormente a través de la plataforma virtual.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

